ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 507.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ANNP" – ID N° 408.752; Y SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1 A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. Y EL ITEM Nº 2 A LA FIRMA DATA LAB S.A.

Asunción, 15 de julio de 2022

VISTO:

El Expediente N° 1165, Nota UOC I N° 111 del 13 de julio de 2022, a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP" – ID N° 408.752, expediente aprobado por Acta N° 98 del 15 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Directorio N° 459 de fecha 11 de mayo de 2022, se autorizó el inicio del llamado a LCO Nº 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 03 de junio de 2022 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 05 (cinco) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) SDA PARAGUAY S.A., 2) MASTER SOFTT PARAGUAY S.R.L, 3) DATA LAB S.A., 4) SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO y 5) OFFICE COMPU S.A.;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO N° 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP" - ID N° 408.752, elevando el informe de Evaluación en fecha 11 de Julio de 2022, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el objeto de la LCO Nº 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP" – ID N° 408.752, ITEM Nº 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO a la firma SDA PARAGUAY S.A. por la suma de G. 260.700.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones setecientos mil) IVA incluido y el ITEM Nº 2 – NOTEBOOK a la firma DATA LAB S.A. por la suma de G. 67.852.000 (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide a través del Dictamen Jurídico N° 492 de fecha 13 de julio de 2022

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2.992/19, armonizan con la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado LCO Nº 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP" – ID N° 408.752.

Artículo 2°. **Adjudicar** la LCO Nº 04/2022 "Adquisición de Equipos de Computación para la ANNP" – ID N° 408.752, a las siguientes firmas:

ITEM 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO a la firma SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709 – 6 por la suma de G. 260.700.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones setecientos mil) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente cuadro:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio (IVA incluido)	Precio Total
1	Computadoras Tipo 1 Avanzada	Unidad	Unidad	33	ACER	CHINA	7.900.000	260.700.000
							PRECIO TOTAL	**260.700.000**

ITEM 2 – NOTEBOOK a la firma DATA LAB S.A. con RUC Nº 80030218 – 4 por la suma de G. 67.852.000 (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio (IVA incluido)	Precio Total
2	Notebook Tipo 2	Unidad	Unidad	8	DELL	CHINA	8.481.500	67.852.000
							PRECIO TOTAL	**67.852.000**

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir los Contratos con las firmas adjudicadas.

Artículo 4°. **Encargar** al Gerente de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Adendas, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 6°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1: Programa Central. Programa 1: Programa Central. Actividad 1: Gestión Administrativa. Código 543 "Adquisición de Equipos de Computación"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes por la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Adendas, juntamente con la Auditoria Interna Institucional.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARTA INTERNA 113/2022 SSGG

A	:	***Carlos Martin Figueredo González,*** *Gerente Unidad Operativa de Contrataciones*
De	:	***Cynthia Colnago, Secretaria General*** *Secretaría General de la ANNP*
Referencia	:	*Informe – Sesión de Directorio N° 98*
Fecha	:	*19 de julio de 2022*

Cynthia Colnago Colombo
Secretaria General
Secretaría General
ANNP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento para los fines pertinentes que en Sesión del Directorio de la ANNP N° 98 de fecha 15 de julio de 2022, el Director Juan Carlos Muñoz Menna, participó en forma virtual de dicha sesión, por motivos de viaje institucional al exterior y estará fuera del país toda la semana por lo que a su regreso, suscribirá las resoluciones correspondientes a la sesión mencionada, que corresponden a los siguientes puntos:

1. Expte. N° 1325, Nota UOC I N° 102/2022 del 05 de julio de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el resultado de la Evaluación del Sobre N° 1 (Oferta Técnica) de la CD N° 08/2022 "Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimiento", ID N° 408.723.

   Al respecto el Directorio emitió la Resolución N° 515 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO – SOBRE 1 DEL PROCESO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO" – ID N° 408.723 – AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA".**

2. Expte. N° 967, Nota UOC I N° 108/2022 del 12 de julio de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a CD N° 06/2022 "Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria del Ejercicio Fiscal 2021", ID N° 408.564.

   Al respecto el Directorio emitió la Resolución N° 505 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA (SOBRE N° 2) DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA, CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021" – ID N° 408.564, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA".**

3. Expte. N° 1165, Nota UOC I N° 111/2022 del 13 de julio de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe de Evaluación del Concurso de Ofertas 4/2022 "Adquisición de equipos de computación para la ANNP" – ID N° 408.752.

   Al respecto el Directorio emitió la Resolución N° 507 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ANNP" – ID N° 408.752; Y SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1 A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. Y EL ITEM Nº 2 A LA FIRMA DATA LAB S.A.".**

4. Expte. N° 1813, Nota UOC I N° 112/2022 del 13 de julio de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la autorización para el inicio del proceso a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2022 "Alquiler de Hangar para la Aeronave Cessna 303 de la ANNP", previa creación del PAC.

   Al respecto el Directorio emitió la Resolución N° 506 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR EL PROCESO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2022 "ALQUILER DE HANGAR PARA LA AERONAVE CESSNA 303 DE LA ANNP", PREVIA CREACION DEL PAC, PLURIANUAL – AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ANNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS".**

Atentamente,